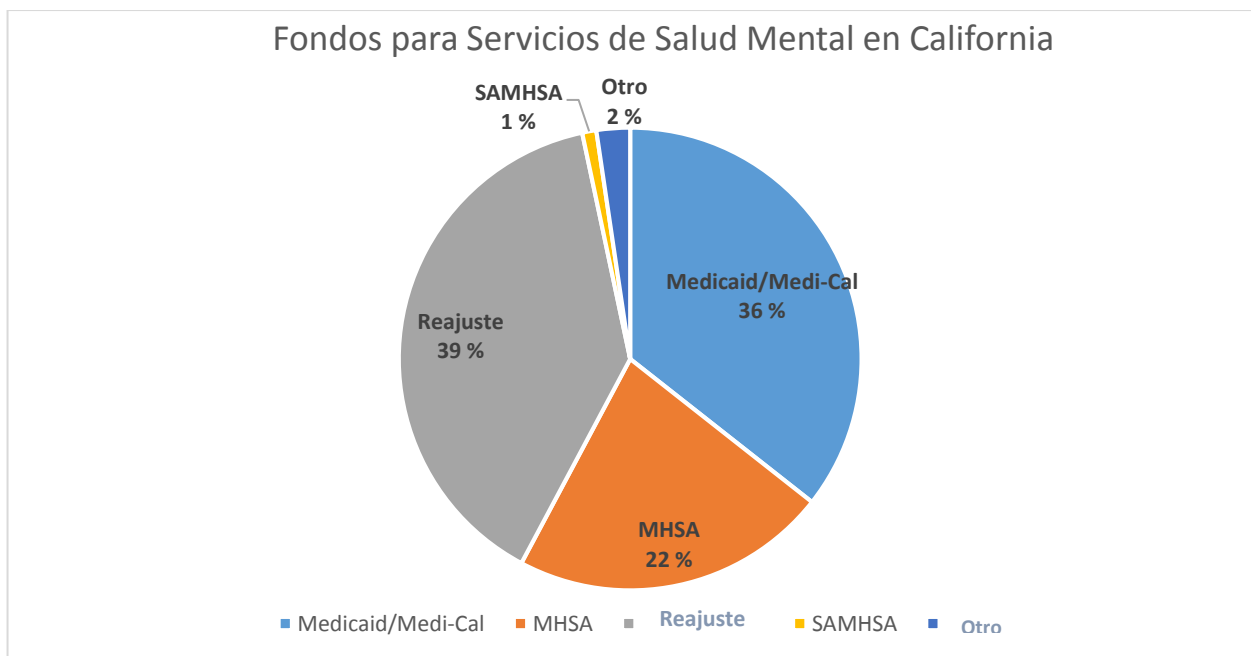


## HOJA INFORMATIVA: De qué manera Medicaid/Medi-Cal afecta a las personas con discapacidades mentales

*Septiembre de 2017, Publicación N.ºF103.02 Spanish*

### ¿Cómo se financian los servicios para las personas con discapacidades mentales en California?

En California, los servicios de salud conductual de financiación pública reciben fondos de múltiples fuentes: federales, estatales y locales. Sin embargo, más del **35 %** de la financiación proviene de los fondos federales de Medicaid para proporcionar a los beneficiarios de Medi-Cal servicios médicos necesarios.



Medicaid/Medi-Cal: asociación federal/estatal para brindar servicios médicos necesarios (incluidos los servicios de salud mental) a las personas de bajos ingresos, personas con discapacidades, niños y adultos mayores. Esta porción explica la contribución del Gobierno federal.

Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA): la Ley de Servicios de Salud Mental de California (Propuesta 63) se financia con un impuesto sobre la renta estatal del 1 % de los ingresos personales de más de \$1 millón. La financiación se utiliza para ampliar los diversos servicios de salud mental y para apoyar a los programas de los condados.

Reajuste: financiación estatal que se transfiere a los condados para proporcionar servicios locales. Esta es la principal fuente de financiación estatal de los servicios de salud mental en la comunidad, servicios de tratamiento de la drogadicción y tratamientos en instalaciones de reclusión.

Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA): la Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias brinda subsidios globales federales no competitivos para los servicios de salud mental.

Otros: principalmente los fondos de los condados, incluidos los impuestos de bienes inmuebles y tasas locales, etc.

## ¿Cómo se utilizan los fondos de Medicaid para los servicios de salud mental en California?

Aproximadamente el 90 % de los servicios públicos de salud mental se ofrecen a través del programa estatal de exención de la sección 1915(b) denominado Consolidación de los Servicios Especializados en Salud Mental (SMHS) de Medi-Cal. Los departamentos de salud conductual del condado brindan **servicios especializados en salud mental** para pacientes ambulatorios cubiertos por Medi-Cal, incluidos los siguientes:

1. **Servicios de salud mental** (asesoramiento, evaluación, desarrollo de planes de servicio)
2. **Administración de casos específicos** (asistencia para acceder a la vivienda, al trabajo, etc.)
3. **Rehabilitación** (asistencia individualizada con objetivos de recuperación)
4. Intervención en caso de **crisis**, estabilización y servicios residenciales (incluso en el hogar)
5. **Programas residenciales de transición** (hasta 18 meses)
6. Servicios de apoyo para **medicamentos** (incluidos el consentimiento informado y el desarrollo del plan)

*Disability Rights California cuenta con el patrocinio de varias instituciones. Para ver la lista completa de patrocinadores, visite*

<http://www.disabilityrightsca.org/Documents/ListofGrantsAndContracts.html>